

10º CONCURSO DE VÍDEO "FIESTAS DEL MEDIEVO" VILLENA 2020

(Declaradas de Interés Turístico)

ORGANIZA: ASOCIACIÓN DE VECINOS EL RABAL – VILLENA

COLABORA: Villena Cuéntame

PATROCINAN: Leyendas del Rock, InterFibra, Bodega Las Virtudes, 40 Grados, Restaurante Quitapesares y Asociación de Vecinos el Rabal.

BASES

1º PARTICIPANTES

Podrá participar en el concurso cualquier persona o equipo, con un máximo de dos vídeos por participante o equipo en cada categoría. Será necesario hacer una solicitud previa de inscripción en el mail videofiestasdelmedievovillena@gmail.com tras la cual, se facilitará a los participantes un identificativo de prensa. La identificación de prensa permitirá el acceso al castillo para filmar durante los combates pero, en ningún caso da derecho a interferir en el correcto funcionamiento de los espectáculos, pudiendo ser eliminados del concurso. De la misma forma, se recomienda que el vestuario de los participantes en el concurso no rompa con la estética de las fiestas.

La organización proporcionará alojamiento* para pernoctar durante las dos noches de las Fiestas del Medievo, a los 20 primeros participantes que lo soliciten. La solicitud se realizará al mail: videofiestasdelmedievovillena@gmail.com

*Los participantes que pernocten deberán adelantar el dinero del albergue (10€ por persona y noche), el cual les será devuelto mediante transferencia bancaria a la presentación del vídeo. Se dará alojamiento gratuito a un máximo de cuatro personas por equipo.

2º TEMA

El tema genérico será "Las Fiestas del Medievo 2020" organizadas por el AVV del Rabal de Villena.

Se deben plasmar las experiencias vividas en las Fiestas del Medievo de Villena, por lo que es importante que todas las imágenes utilizadas hayan sido captadas durante la XIV edición de las Fiestas del Medievo, que se realizará los días 6, 7 y 8 de marzo de 2020.

3º VIDEOS

No se debe incluir en las imágenes del vídeo ni el año ni la edición.

Los videos deberán ser en HD (alta calidad con una resolución mínima de 720p) Se permitirá la edición y postproducción con programas informáticos de video.

No se aceptarán videos que hayan sido publicados o exhibidos anteriormente a través de ningún medio o canal, o en otros concursos.

Con la participación en este concurso, el participante manifiesta y garantiza a la Asociación organizadora que será el único responsable de sus contenidos, garantizando que el mismo cumple con todos los requisitos legales y, en particular:

Que no contiene obras que están sujetas a derechos (ej. la música tiene que estar libre de derechos o autorizada bajo licencia Creative Commons; no se pueden reproducir obras pictóricas el uso de las cuales requiera la previa autorización de sus titulares o de entidades de gestión, etc.).

El participante que presenta el vídeo cede a la AVV del Rabal de Villena todos los derechos de explotación sobre este que permitan a esta última gestionar la participación en el presente concurso.

La organización del concurso no es responsable del uso no autorizado de música o imágenes en los vídeos presentados y presupone que el autor tiene la autorización y/o permiso de las personas que aparecen en los trabajos presentados, recayendo sobre el autor toda responsabilidad relacionada con el derecho a la intimidad. **Se ruega pedir permiso a los padres en las imágenes de niños.**

La Organización se reserva el derecho de rechazar los vídeos cuyo contenido pudiera resultar ofensivo o inapropiado.

La Asociación de Vecinos del Rabal, Turismo Villena y Villena Cuéntame podrán utilizar cualquier imagen de los videos presentados a este concurso para publicitar las Fiestas del Medievo de ediciones posteriores.

4º CÓMO PARTICIPAR

Los vídeos deben respetar los siguientes requisitos:

Se admitirá cualquier tipo de formato digital a la resolución indicada (720p)

Dos categorías:

A - No deben de sobrepasar 3 minutos de duración.

B - No deben de sobrepasar 30 segundos de duración.

El archivo se enviará a través de la plataforma... <https://www.wetransfer.com/> o similares.

Tras la comunicación del fallo del jurado a los premiados, estos tendrán que incluir al final del vídeo los logotipos del patrocinador/es de ese premio, que les serán facilitados por la organización. Una vez hecho, los premiados deberán enviar el video con calidad máxima. Esto será condición necesaria para poder recibir el premio.

Los participantes que no cumplan con cualquiera de los requisitos indicados no podrán participar en el concurso.

5º FECHA DE ADMISIÓN, ENVÍO E IDENTIFICACIÓN

El plazo de admisión finaliza el jueves día 26 de marzo de 2020.

Para participar hay que enviar los vídeos a **villenacuentame@gmail.com** con los siguientes datos:

- Nombre y apellidos del concursante o concursantes.
- Dirección de correo electrónico.
- Teléfono de contacto.
- Ciudad de residencia.
- Título del video si lo desea.

6º EXPOSICIÓN DE LOS VÍDEOS

Los vídeos se podrán ver en **www.katakilabajoka.com** con un número de participación por orden de recepción.

7º FALLO DEL JURADO

El fallo del jurado se realizará el 29 de marzo de 2020. Y se hará público sobre las 20 horas del mismo día en **www.villenacuentame.com** y **www.katakilabajoka.com**

Los criterios de evaluación del jurado serán la creatividad, el potencial publicitario, la calidad del vídeo y captación de momentos que vinculen el evento "Fiestas del Medievo" con las actividades, detalles y vida social del barrio donde se realiza. La selección de los ganadores será a discreción absoluta del jurado y su fallo será definitivo e inapelable.

El jurado estará compuesto por técnicos con relevancia en el mundo de la fotografía/vídeo y la Asociación de Vecinos el Rabal Villena.

8º PREMIOS

CATEGORÍA A

Se concederán tres premios:

- 1er premio 1.000 € (*)

Patrocinado por Leyendas del Rock y AVV El Rabal Villena.

- 2º premio 300 €

Patrocinado por InterFibra.

- 3º premio 150 €

Patrocinado por Restaurante Quitapesares.

CATEGORÍA B

- 1er premio 300 €

Patrocinado por 40 Grados

- 2º premio 100 €

Patrocinado por Bodega Las Virtudes.

- Premio especial "Lechuguina" 200 €

Patrocinado por Bodega Las Virtudes.

(*) El importe del premio de 1000 euros quedará sujeto a las retenciones fiscales establecidas por la legislación vigente

El fallo del jurado se hará público a través de:

- www.villenacuentame.com

- www.katakilabajoka.com

- www.fiestasdelmedievo.com

- Y a los premiados telefónicamente.

La entrega de premios se realizará el viernes día 3 de abril de 2020 a las 20.30 horas en el primer piso del Edificio Colache, situado en la plaza Virgen de Fátima de Villena.